

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**Instituto Municipal de Deportes**

Convocatoria de subvenciones destinadas a las actividades de promoción y fomento del deporte para el año 2006.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de diciembre de 2005, aprobó definitivamente las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a actividades de promoción y fomento del deporte, que fueron publicadas en el BOC, extraordinario número 29, de fecha 30 de diciembre de 2005.

En consecuencia, la Junta Rectora, en sesión ordinaria de 23 de enero de 2006, adoptó, entre otros acuerdos, el de convocar las ayudas para 2006, cuya petición, tramitación y concesión se ajustará a lo establecido en las citadas Bases reguladoras.

El plazo único de solicitud, según lo estipulado en el artículo 4.2 de las Bases, será de treinta días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOC.

Santander, 7 de febrero de 2006.—El presidente de la Junta Rectora del IMD, (f) José Manuel Riancho Palazuelos.

06/1614

7. OTROS ANUNCIOS**7.1 URBANISMO****AYUNTAMIENTO DE COMILLAS**

Información pública de la aprobación inicial del Proyecto de Compensación del Plan Parcial S.D.R.-4 Regato Callejo, áreas 19 a 33.

Por resolución de la Alcaldía de fecha 19 de enero de 2006, se ha aprobado con carácter inicial el proyecto de compensación de propietario único del sector S.D.R.-4, áreas 19 a 33 promovido por «Inmobiliaria Parque Comillas, S. L.».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 157.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, se expone al público el citado documento por el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; durante el cual podrán formularse alegaciones o reclamaciones al respecto.

De no presentarse alegaciones quedará aprobado definitivamente.

Comillas, 19 de enero de 2006.—La alcaldesa, María Teresa Noceda.

06/1093

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

Información pública de expediente para construcción de una planta de desagüe y tratamiento de aguas en suelo rústico de protección minera.

D. José Ramón Fernández González, en representación de «Asturiana de Zinc, S. A.», ha solicitado autorización para construir una planta de desagüe y de tratamiento de aguas en terrenos de los que es titular, situado en Reocín.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, artículo 112 y 116, se somete el expediente a información pública durante un mes para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar la documentación correspondiente, y en su caso formular las alegaciones que estime oportunas.

Reocín, 18 de enero de 2006.—El alcalde, Germán Fernández González.

06/1177

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO****Dirección General de Industria**

Información pública de solicitud de autorización para ejecución del proyecto de construcción de instalaciones «Punto de entrega y A.R.» para el suministro de gas natural, a la localidad de Beranga, término municipal de Hazas de Cesto.

Expediente IGN-03-06.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos (BOE del 8 de octubre de 1998), título IV, ordenación de gases combustibles por canalización; el artículo 55.b), de régimen de autorizaciones administrativas, y el artículo 73 sobre autorización de instalaciones de distribución de gas natural.

Vistos el Decreto 7/2001, de 26 de enero (BOC del 5 de febrero de 2001) y el artículo 6 de la Orden de 31 de octubre de 2001 (BOC del 13 de noviembre de 2001); el Reglamento de Redes y Acometidas, aprobado por la Orden de 18 de noviembre de 1974, y las modificaciones posteriores (Órdenes de 26 de octubre de 1983 y 6 de julio de 1984) y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y demás normativa aplicable, se somete al trámite de información pública el proyecto de ejecución de las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Gas Natural Distribución SDG, S. A.».
Avda. Reina Victoria 2-4 39004 Santander (Cantabria).

Objeto: Aprobación del proyecto y autorización de: «Construcción de instalaciones (Punto de entrega y A.R.) para el suministro de Gas Natural a la localidad de Beranga, en el término municipal de Hazas de Cesto (Cantabria)».

Características principales de las instalaciones:

—Situación: Inicio del trazado en el Ramal de diámetro 6" que discurre por la parcela de la Planta de Tratamiento de Residuos de la Comunidad de Cantabria, paralelo al acceso a la misma, en el término municipal de Meruelo (Cantabria).

—Gas a utilizar: Gas natural clasificado por la norma UNE 60.002-73 como gas de la segunda familia.

—Instalaciones comprendidas: Toma en carga sin interrupción de suministro con W Tee de 3", conducción en diámetro de 3" y 20 metros de longitud, válvula de corte de 3", Armario de Regulación (APA/MPB), 8 metros de conducción de 4" de diámetro a la salida del Armario de Regulación y Válvula de corte de 4".

—Longitud del trazado: 20 metros en diámetro 3" para el tramo en APA, y 8 metros en diámetro 4" para el tramo en MPB.

—Presión de diseño: 16 bar, según ITC MIG-5.2 para el tramo en APA, y 4 bar, según ITC MIG-5.3 para el tramo en MPB.

—Presión de prueba: 24 bar para APA y 6 bar para MPB
—Material: Acero en calidad API-5L-GrB, en diámetro 3" y 4", con espesor de 4,00 mm.

—Presión de trabajo: 16,00 bar max. en APA, y 4,00 bar max. en MPB

—Presión mínima de suministro: 1,00 bar. En MPB.

—Presupuesto: 22.013,81 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dirección General de Industria, Servicio de Energía, sito en la calle Castelar, número 13 principal derecha, 39004 Santander, y formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 11 de enero de 2006.—El director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

06/1393